



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	N° Consecutivo CIRCULAR No. 008
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1

CIRCULAR No. 008

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DE BUCARAMANGA

ASUNTO: CARACTERIZACIÓN EN SIMAT DE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, VIGENCIA 2025

FECHA: 09 DE ENERO DE 2025

Cordial saludo

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, en atención a la *Resolución No. 1406 del 13 de junio de 2024* (Sobre el calendario académico para el año 2025 de las Instituciones y Centros Educativos oficiales del Municipio de Bucaramanga), imparte las siguientes indicaciones para la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE vigencia 2025 a los rectores y directores docentes del Municipio de Bucaramanga, con el fin de iniciar de manera exitosa la ejecución del Programa.

1. Para el inicio de operación de la estrategia PAE, se tendrá como fecha de corte la información reportada en el Sistema Integrado de Matricula -SIMAT-, a más tardar el día **17 de enero de 2025 a las 12:00 del mediodía**, que corresponde a la marcación de los estudiantes matriculados, focalizados y caracterizados con la estrategia en SIMAT, información que se extraerá del reporte "ANEXO 13A CON MATRÍCULA" en la fecha y hora anteriormente mencionadas.
2. La información actualizada por las Instituciones Educativas Oficiales en SIMAT, se continuará reportando por parte de la **Secretaría de Educación** a los operadores PAE, cada miércoles a las 12:00 del mediodía.
3. Teniendo en cuenta que las primeras semanas de inicio del calendario escolar, algunos estudiantes no asisten con regularidad a las Instituciones Educativas y que el proceso de registro de matrículas en SIMAT es dinámico y se va actualizando constantemente, es responsabilidad de los rectores(as) y directores(as) garantizar la matrícula, focalización y caracterización en SIMAT de los beneficiarios PAE e implementar los protocolos para entrega de raciones establecidos por el equipo PAE de la Secretaría de Educación.
4. La focalización y caracterización de los beneficiarios de la estrategia en SIMAT se debe realizar según los criterios establecidos en la Resolución No. 335 del 23 de diciembre de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender; además, teniendo en cuenta la cantidad de cupos PAE por sede educativa asignados a través de la Ficha Técnica de negociación PAE, según archivo Excel adjunto a esta circular ("**ANEXO TÉCNICO_PAE Contratado_2025.xlsx**")



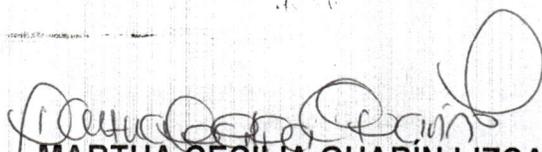
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	N° Consecutivo CIRCULAR No. 008
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Dispositivas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.1

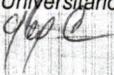
- Desde el área Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación, se habilitará en SIMAT la totalidad de los cupos aprobados para la estrategia en cada Institución Educativa (IE) según el anexo técnico adjunto, con la finalidad que la IE solicite la redistribución, de acuerdo a la focalización, a través del formato establecido y realice el respectivo seguimiento al comportamiento de la estrategia.
- La redistribución de los cupos PAE habilitados en SIMAT, debe solicitarse diligenciando en su totalidad el archivo adjunto "**FORMATO REDISTRIBUCIÓN CUPOS PAE-2025.xlsx**", teniendo en cuenta el tipo de ración, sede, jornada y grado, al correo electrónico dsanguinom@bucaramanga.gov.co.

Se requiere de la gestión oportuna y eficiente por parte de los rectores(as) y directores(as) de las Instituciones Educativas Oficiales para la ejecución oportuna de la operación PAE.

Agradezco su valiosa gestión y compromiso con los procesos de permanencia educativa de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

Atentamente;


MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO
Secretaria de Educación
Municipio de Bucaramanga

Proyectó: Deyanira Sanguino Mateus – Profesional Universitario - Cobertura SEB 
Revisó y aprobó: Jolman Leandro Chavarro Martínez – Profesional Universitario - Cobertura SEB 
Revisó y aprobó: Alix Cecilia Chinchilla Rueda-Subsecretaria SEB 
Revisó y aprobó: Natalia Gómez Carvajal- Líder jurídico PAE 

Anexos:
1.FORMATO REDISTRIBUCIÓN CUPOS PAE-2025.xlsx
2.ANEXO TÉCNICO_PAE Contratado_2025.xlsx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA
ANEXO TÉCNICO PAE 2025

NOMBRE SEDE	JM/JT	RI	RPS
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON	245		
SEDE A: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA		108	
SEDE B: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA			19
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS		483	426
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EMPRESARIAL JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ			500
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR		406	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS		471	
SEDE B: PILOTO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS			204
SEDE C: LA VICTORIA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTÍNEZ MUTIS			200
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA		284	
SEDE B: LA HORMIGA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMB	570		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAFÉ MADRID		1.200	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO			800
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO			232
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO		58	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO			242
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO		288	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR		982	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA		270	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN			421
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN			220
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN			415
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN			121
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLUB UNIÓN			340
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS		563	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER			813
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER		129	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER			228
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER			151
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER			250
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR			1.350
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER		455	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER			229
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER		114	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL		352	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE		258	525
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			650
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA		513	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA		225	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA		332	
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA		241	
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA		312	
SEDE G: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA			162
SEDE H: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA		209	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ARDILA DUARTE		294	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ARDILA DUARTE		100	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN			199
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN			145

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA
ANEXO TÉCNICO PAE 2025**

NOMBRE SEDE	JM/JT	RI	RPS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS			350
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA JUVENTUD	615		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD			450
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MEDALLA MILAGROSA		391	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA		446	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COLORADOS			1.402
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO			293
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE		351	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE		1.056	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE		338	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		400	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		370	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR			274
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		300	
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR			158
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		259	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES		764	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES			324
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES		139	
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES			72
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES		40	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO		300	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO			130
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO		289	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO		242	
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO		298	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		511	106
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE			221
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		243	110
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE			144
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE		145	160
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA		415	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA		137	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVENZA		244	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCÍA HERREROS		863	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA			200
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA			105
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA			22
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA			31
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA			36
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA			9
SEDE G: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONIA			3
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL			565
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL			24
IE RURAL VIJAGUAL SEDE C			18
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL			18
SEDE E: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL			23
SEDE F: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		8	
SEDE G: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL			13
SEDE H: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL		126	
SEDE I: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL			40
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS		300	234
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI		371	386

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA
ANEXO TÉCNICO PAE 2025**

NOMBRE SEDE	JM/JT	RI	RPS
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI		385	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI			349
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL			610
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA		1.151	200
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA		113	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA		293	
SEDE D: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA		183	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO		136	
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO		118	
SEDE A: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA			212
SEDE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA		418	
SEDE C: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	326		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO			1.350

CONVENCIONES

Caracterización en SIMAT	Tipo de ración
BUCARAMANGA-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-REFRIGERIO-OTROS-SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR-RECURSOS PROPIOS-COFINANCIACIÓN NACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-A-20-01-2025	RACIÓN INDUSTRIALIZADA (RI)
BUCARAMANGA-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-ALMUERZO-OTROS-SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR-RECURSOS PROPIOS-COFINANCIACIÓN NACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-A-20-01-2025	RACIÓN PREPARADA EN SITIO (RPS)
BUCARAMANGA-2024-ALIMENTACION ESCOLAR-COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM-OTROS-SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL PARA ALIMENTACION ESCOLAR-RECURSOS PROPIOS-COFINANCIACIÓN NACIÓN PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR-A-20-01-2025	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JM/JT